



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



Ref. MOPC-CCC-LPN-2021-0021

ACTO ADMINISTRATIVO NÚM. MOPC-ADPR-023-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL CRONOGRAMA RELATIVO AL PROCESO DE REFERENCIA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las dos horas de la tarde (02:00 p.m.), del día 08 del mes de noviembre de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el Ing. Deligne Ascención Burgos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; debidamente representado por el Ing. Nelson Maloney, Presidente designado del Comité; Licdo. Domingo Santana Castillo, Director General Jurídico y Asesor Jurídico del Comité, miembro; Licdo. Alejandro Ramírez de la Cruz, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Licdo. José Madé Aquino, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro; y Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón, Directora de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todo de conformidad con la convocatoria que les fuera realizada al efecto por el Presidente del Comité.

Antes de iniciar la reunión, el Director General Jurídico y Asesor del Comité, Licdo. Domingo Santana Castillo, verificó que existía quorum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El Presidente designado del Comité, Ing. Nelson Maloney, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

#### AGENDA

**UNICO: APROBAR**, si procede, la extensión del plazo para el periodo de revisión del informe final de evaluación de oferta económica Sobre B, requerida por la comisión de peritos mediante comunicación de fecha 08 de noviembre de 2021, para la emisión del Acto Administrativo de Adjudicación, con relación al proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, hecho por los peritos designados mediante Acto Administrativo No. MOPC-ADP-042-2021, de fecha 07 de julio de 2021, llevado a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



### SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:

**CONSIDERANDO:** Que, por su parte, el artículo 60 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, prescribe en cuanto a los actos administrativos que: "*Además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que éstos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo*".

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Manual de Procedimiento por Licitación Pública Nacional, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

De inmediato se dispuso a someter a consideración de este Comité la referida la prorrogación propuesta, previstas en los artículos más adelante mencionados, atendiendo a las motivaciones siguientes:

**RESULTA:** Que mediante Acto Administrativo núm. MOPC-ADP-042-2021, de fecha 07 de julio de 2021: 1) fue aprobado el procedimiento de licitación pública nacional para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I", luego de verificar la certificación de apropiación presupuestaria que avala el presente proceso; 2) se aprobó el pliego de condiciones; y 3) fueron designados los peritos para la debida evaluación de las ofertas técnicas y económicas.

**RESULTA:** Que, la notificación y publicación del acta de adjudicación, estaba pautada para el 08 de noviembre de 2021, de acuerdo al cronograma de actividades del pliego de condiciones específicas, del proceso No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

**RESULTA:** Que la comisión de peritos designados han solicitado al Comité de Compras y Contrataciones, mediante comunicación de fecha 08 de noviembre de 2021, la prórroga para el periodo de revisión del informe final de evaluación de oferta económica Sobre B, a los fines de poder concluir con la emisión de dicho informe.

**RESULTA:** Que, el Comité de Compras y Contrataciones (MOPC), tomando en consideración el requerimiento hecho por la comisión de peritos designados, entiende que es necesario y oportuno dentro del marco legal, prorrogar el periodo revisión del informe final de evaluación de oferta económica Sobre B, en procura de garantizar una justa y



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

**CONSIDERANDO:** Que la notificación y publicación del acta de adjudicación, estaba pautada para el día 08 de noviembre de 2021, conforme al Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-015-2021, a saber:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	08 de noviembre de 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	15 de noviembre de 2021
21. Suscripción del Contrato	29 de noviembre de 2021
22. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

**CONSIDERANDO:** Que por consiguiente, este Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, entiende oportuno prorrogar el cronograma de actividades y ampliar la extensión de los plazos, en busca de garantizar una justa y eficiente aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas, según lo establecido en la Ley No. 340-06.

**CONSIDERANDO:** Que conforme las disposiciones del artículo 35 del Reglamento de Aplicación: *"El órgano responsable de la organización y ejecución del procedimiento de licitación pública nacional o internacional, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante.*

**VISTO:** El Decreto núm. 15-2017 para controlar el gasto y mejorar transparencia en las compras públicas, de fecha 08 de febrero de 2017.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I".

**VISTO:** El Acto Administrativo Núm. MOPC-ADPR-015-2021, de fecha 12 de octubre de 2021.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 del mes de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APRUEBA** la extensión del plazo para el periodo de revisión del informe final de evaluación de oferta económica Sobre B, y por consiguiente prorroga el plazo para la notificación y publicación del acta de adjudicación, a solicitud de la comisión de peritos mediante comunicación de fecha 08 de noviembre de 2021, con relación al proceso de referencia No. MOPC-CCC-LPN-2021-0021, llevado a cabo para la "CONSTRUCCION DEL PARQUEO CENTRO DE LOS HEROES I", por lo que se modifica el cronograma de actividades, **PARA QUE DE AHORA EN ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
19. Notificación y Publicación de Adjudicación	12 de noviembre de 2021
20. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	19 de noviembre de 2021
21.Suscripción del Contrato	24 de noviembre de 2021
22.Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes



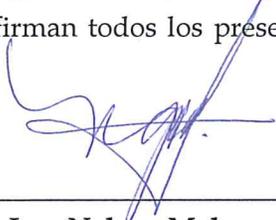
**SEGUNDO: ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificar a los oferentes interesados la presente acta, a los fines de continuar con la instrucción del procedimiento de Licitación Pública Nacional conforme la normativa y el Manual de Procedimiento, elaborado por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.



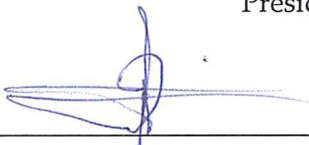
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**TERCERO: ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la publicación de la presente acta en los portales web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ([www.mopc.gov.do](http://www.mopc.gov.do)), y Portal Transaccional.

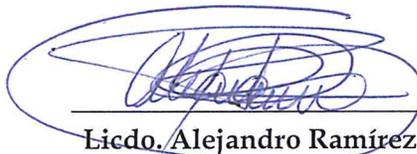
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión a las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), de la fecha antes indicada en el inicio del presente acto, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



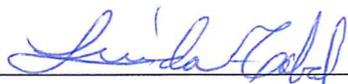
**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Ministro  
Presidente designado del Comité



**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y Miembro



**Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y Financiero  
Miembro



**Licda. Lérida Concepción Tobal Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



**Licdo. José Madé Aquino**  
Director Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro

